

**28 ABRIL 2023**

**DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

Apirilak 28. lan segurtasun eta osasunaren aldeko nazioarteko eguna



**POR UN DERECHO A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REAL Y EFECTIVO**

## **LANEKO SEGURTASUN ETA OSASUNERAKO ERREAL ETA ERAGINKOR IZATEKO ESKUBIDEAREN ALDE**

Las condiciones laborales tienen una enorme influencia sobre la salud de las personas trabajadoras. Desde los sindicatos venimos desde hace años denunciando que la precariedad laboral enferma y mata.

A pesar de la inclusión de los entornos laborales seguros y saludables entre los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, en Euskadi estamos aún lejos de alcanzar este hito. De hecho, nos encontramos en un momento crítico para la salud y seguridad del trabajo en nuestras empresas.

En 2022 se contabilizaron casi 38.166 accidentes con baja, un 5% más respecto a 2021 y se produjeron 31 muertes en el trabajo de las cuales 13 fueron accidentes de origen no traumáticos, infartos e ictus, una tipología de accidente detrás de la cual en muchas ocasiones se puede encontrar problemas relacionados con el estrés laboral, la ansiedad, el acoso y el burnout. Son cifras inaceptables para una sociedad como la nuestra, a las que se debe poner freno de manera inmediata.

En UGT Euskadi venimos advirtiendo que la recuperación de la actividad productiva tras el peor periodo de la pandemia, si no venía acompañada de una mejora en las condiciones de trabajo, tendría como consecuencia un repunte de la siniestralidad. Y, desgraciadamente, nuestras previsiones se están cumpliendo. La seguridad y la salud en el trabajo siguen sin ser una prioridad para los distintos Gobiernos.

Sin duda, a día de hoy, las consecuencias de los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo, suponen un grave problema social que lleva aparejados enormes costes humanos y económicos. Pero un problema al que las administraciones no le prestan la atención necesaria por parte de aquellas que podrían actuar para evitarlo.



**#SeguridadySaludTuDerecho**

**28 ABRIL 2023**

**DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

Apirilak 28. lan segurtasun eta osasunaren aldeko nazioarteko eguna

**POR UN DERECHO A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REAL Y EFECTIVO**

Por ello, desde UGT Euskadi este 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, queremos ser, una vez más, el altavoz de las víctimas y visibilizar el drama y sufrimiento que provocan los accidentes de trabajo.

Tampoco nos olvidamos de aquellas personas trabajadoras que han enfermado por su trabajo. Desde UGT llevamos largo tiempo denunciando la enorme infra declaración de las enfermedades profesionales y más concretamente, de los cánceres de origen laboral, entre los que se encuentran aquellos causados por el amianto. Para revertir esta situación es imprescindible que el Gobierno incluya la creación de un registro nacional de empresas con riesgos de exposición a agentes cancerígenos y un registro de trabajadores y trabajadoras expuestos en la inminente modificación del RD de agentes cancerígenos. Recordemos igualmente, la necesidad de abordar el enorme problema que supone la exposición laboral a la sílice cristalina que provoca silicosis y cáncer de pulmón, entre otras, y exigir el cumplimiento riguroso de la normativa.

Este 28 de abril, desde el sindicato UGT queremos que sea también un día de homenaje y reconocimiento a las personas trabajadoras que han muerto o sufren una enfermedad a causa del amianto y sus familias, y especialmente a las mujeres, que en muchos casos también enfermaron y murieron por lavar la ropa de sus familiares expuestos a este cancerígeno en sus puestos de trabajo.

En este sentido, desde UGT reivindicamos más ambición y valentía a los Gobiernos para proteger la seguridad y salud de las personas trabajadoras sin ambages, para que no prevalezcan criterios económicos sobre criterios de protección de la salud en el ámbito laboral a la hora de legislar, y concretamente reclamamos, una reducción del valor límite de exposición al amianto en el entorno laboral, porque no hay valor seguro.

Por otra parte, a nivel nacional debemos destacar la creación del Fondo de Compensación para las víctimas del amianto. Desde UGT consideramos que la Ley de creación de este Fondo supuso un gran logro de la lucha sindical, ya que lo veníamos reivindicando desde hace muchos años, junto con las Asociaciones de Víctimas. Sin embargo, un logro agrisulce, al no establecerse la exención fiscal para las indemnizaciones. Además, seguimos sin un reglamento que regule su funcionamiento y que fije unas cuantías dignas, imprescindibles para que sea un instrumento útil, lo que está retrasando su puesta en marcha y demorando de manera injustificada, la justicia y reparación que se merecen las personas afectadas y sus familias.

Existen también otras cuestiones a las que se debe hacer frente en el ámbito preventivo; las transiciones digital, demográfica y ecológica. El cambio climático ya está impactando en la seguridad y salud de las personas trabajadoras, como pudi-

**28 ABRIL 2023**

**DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

Apirilak 28. lan segurtasun eta osasunaren aldeko nazioarteko eguna

**POR UN DERECHO A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REAL Y EFECTIVO**

mos constatar de manera trágica el pasado verano. Por lo tanto, es indispensable trabajar desde la gestión preventiva para adaptar las condiciones de trabajo al nuevo escenario climático.

Es imperativo avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad y la salud en el trabajo, facilitar la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral y feminizar el listado de patologías y profesiones del RD de enfermedades profesionales, así como en el resto de materias de prevención. Solo así podremos revertir las desigualdades de género presentes en la prevención de riesgos laborales.

Sin embargo, los mayores retos a los que nos enfrentamos son: el conseguir que las empresas cumplan a rajatabla con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales; el internalizar la gestión preventiva en las empresas y acabar con el trasvase de patologías profesionales al Sistema de Seguridad Social.

Desde UGT instamos a las distintas administraciones, así como a las empresas, a tomar soluciones drásticas en esta materia y a que den a la seguridad y salud la importancia que merece. Conviene recordar que en lo que llevamos de año en Euskadi han fallecido 10 personas en accidente laboral y esto podría evitarse si las empresas cumplieran con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Para ello, necesitamos sean reforzados tanto OSALAN como la Inspección de Trabajo, con más medios humanos y materiales para cumplir con su labor esencial de vigilancia del cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo

Igualmente, reclamamos mayores recursos para la Fiscalía de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de incrementar su actuación en aquellos casos en los que, aun no habiendo resultado de lesiones o muerte, se ponga en riesgo la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

En el Día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, UGT Euskadi quiere volver a expresar su compromiso con la salud de la población trabajadora y por ello vamos a seguir apoyando, reconociendo y agradeciendo la labor de nuestros delegados y las delegadas de prevención de riesgos laborales, que día a día trabajan para que sus centros de trabajo sean más seguros. Una labor ardua y complicada, pero tremendamente efectiva.

Somos conscientes que queda mucho camino por delante, aun así, sabemos que con voluntad y con el esfuerzo de todos conseguiremos alcanzar entornos de trabajo seguros y saludables.